



Río Cuarto, 18 de mayo de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente N° 145410 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de Comisión de Servicios del Profesor Enrique Fernando NOVO (DNI N° 21.864.448); y

**CONSIDERANDO**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en razón de que el Profesor NOVO viajará a Buenos Aires para participar como expositor en el marco de los "20 años de Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional", a desarrollarse en la UBA, entre el 21 al 23 de mayo de 2026.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la "Reglamentación del Capítulo VII del CCT para los docentes de Instituciones Universitarias, Decreto 1246/15. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias." Resolución C.S. N° 443/2016, Anexo I, Artículo 7, Inciso d).

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Conceder L.C.G.H. en carácter de "Comisión de Servicios" al Profesor Enrique Fernando NOVO (DNI N° 21.864.448), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, quien viajará a Buenos Aires, ello entre los días 21 al 23 de mayo de 2026, y atento a lo consignado en el primer Considerando de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Dejar establecido que el Profesor Enrique Fernando NOVO (DNI N° 21.864.448), deberá presentar, dentro de los treinta días siguientes a su reintegro, un informe de la actividad desarrollada.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

**RESOLUCIÓN N° 195/2026**

**C.V.**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 18 de mayo de 2026 a las 13:05:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-195\_26 Conceder Comision servicios NOVO UBA Juridicas [99c37e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas